



02 FEB. 2021

**Recibido Directorio**

*[Handwritten signature]* 12.14

**INFORME GERENCIAL**

Señores  
Directores  
Comisión Nacional de Energía Eléctrica  
Su Despacho

Estimados Señores Directores:

La suscrita Auditor Interno y Encargada de la Unidad de Auditoría Interna de esta Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de conformidad con las actividades propias de la Unidad de Auditoría Interna y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna ejercicio 2020, ha efectuado auditoría financiera, evaluando los aspectos de control interno, de cumplimiento y operacionales, con el objetivo de emitir opinión sobre razonabilidad con que se presentan las cifras en los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría Interna 2020 aprobado mediante Acuerdo Número CNEE-2-2020 de fecha 9 de enero del 2020, se practicó auditoría financiera durante el primer cuatrimestre del presente ejercicio, periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020. Los exámenes se basaron en la evaluación del control interno, revisión de las operaciones financieras, registros contables y aspectos de cumplimiento.

La Gerencia Administrativa a través del Departamento de Administración y Planificación Financiera, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos y respecto del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

La responsabilidad de la Auditoría Interna, consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, basada en la

auditoría financiera. La auditoría se practicó de conformidad con los lineamientos establecidos en la Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-, de conformidad con las disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas; y su Reglamento.

Dichas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también incluye evaluar políticas contables usadas y las estimaciones importantes hechas por la administración.

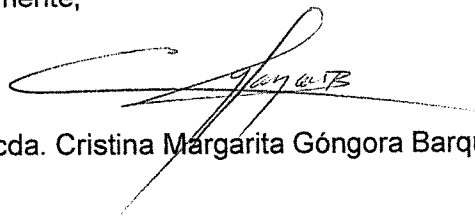
**Resultado de la Auditoría:**

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos en el presente informe.

**Opinión:**

Los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos muestran en forma razonable y libres de errores materiales, la situación financiera de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica por el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020 y los resultados de sus operaciones, a ese periodo, de acuerdo con principios presupuestarios y prácticas contables gubernamentales.

Atentamente,



MA. Licda. Cristina Margarita Góngora Barquín de Casasola

**CNEE**  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
Auditor Interno  
y Encargado de la Unidad de  
Auditoría Interna (UAI)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
**AUDITORÍA FINANCIERA**  
**CUA 92935**

**1. ANTECEDENTES**

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, es una entidad que fue creada como órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones, gozando de presupuesto propio para el ejercicio de sus funciones asignadas. Las funciones que realiza se encuentran establecidas en Decreto No. 93-96 del Congreso de la República “Ley General de Electricidad” y el Acuerdo Gubernativo No. 256-97 “Reglamento de la Ley General de Electricidad”.

El Acuerdo Ministerial Número 161-2011 que contiene el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, establece en el Artículo 3 la independencia funcional que la Ley y su Reglamento le atribuyen a la Comisión, el cual comprende, sin ser limitativo, en lo siguiente:

- a) Potestad que tiene el Directorio para la toma de decisiones administrativas, técnicas, operativas, económicas, financieras, presupuestarias y de cualquier otro tipo, que sean necesarias para el eficiente cumplimiento de sus funciones.
- b) La independencia económica, debido a gozar de presupuesto propio de que destina para el cumplimiento de sus fines, financiado a través de fondos privativos.
- c) La potestad para suscribir todo tipo de contratos inherentes al eficiente cumplimiento de sus funciones.
- d) La potestad para adquirir derechos y contraer obligaciones para el eficiente cumplimiento de funciones.
- e) La potestad de formular y ejecutar su presupuesto así como de modificar el mismo cuando sea necesario.
- f) La potestad de fiscalización y control de todas las actividades relacionadas con el subsector eléctrico.
- g) La potestad sancionatoria emitida de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento.

- h) La potestad sancionatoria emitida de conformidad con lo establecido en la Ley y el Reglamento.
- i) La potestad de investigación de todas las infracciones que se cometan en asuntos relacionados con el subsector eléctrico.
- j) La facultad de resolver y ejecutar todo tipo de actividades enmarcadas dentro de la ley y el Reglamento que coadyuven al logro de los objetivos y al cumplimiento de las funciones de la Comisión.

### **ORGANIZACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

Las actividades financieras y presupuestarias en la Comisión Nacional de Energía Eléctrica operan conforme a la organización establecida en las normativas legales aplicables para el sector público no financiero, a través del departamento correspondiente encargado de la administración financiera.

En dicha área se coordina la formulación y ejecución presupuestaria, se administra la gestión financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada, de tesorería y de los demás sistemas financieros. Para el efecto, se procede conforme a los lineamientos y metodologías que establezcan los órganos rectores de cada sistema.

Se registran las diversas etapas del ingreso y del gasto en el sistema de contabilidad integrada vigente de la institución, así como el comportamiento de la ejecución física en el sistema de seguimiento de los programas presupuestarios y mantienen la coordinación con los entes rectores de los sistemas de administración financiera y aplicación de las normas y procedimientos que emanen de éstos.

### **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA:**

Las políticas contables más importantes empleadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica en la preparación de sus Estados Financieros se resumen a continuación:

### **Base de Presentación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios y bases presupuestarias y de contabilidad para entidades gubernamentales por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental –SICOIN-.

### **Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles (Activos Fijos)**

Se registran al costo de adquisición sin Impuesto al Valor Agregado, conforme a la clasificación establecida en el Grupo 3 del Manual de Clasificación Presupuestaria. No se consideran en este grupo las pequeñas reparaciones.

### **Depreciaciones**

La Comisión registra el valor correspondiente a las depreciaciones y amortizaciones de Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, bajo el método de línea recta de acuerdo con los años estimados de vida útil de los bienes según sistema de control interno para el cálculo de los valores mensuales.

### **Provisiones**

Se reconoce una provisión cuando la Comisión tiene una obligación presente como de un evento pasado con requerimientos de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. La Comisión realiza el registro de las provisiones para el pago de Aguinaldos, Bonificaciones, Bonos, Indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro. Dichos registros se ven reflejados en los reportes que se emiten del SICOIN en el Balance General y Estado de Resultados.

### **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de la operación. Las transferencias bancarias hacia cuentas específicas en el exterior se operan por intermedio del Banco de Guatemala.

### **Cambios en el estado de superávit presupuestario**

Los cambios en el estado de superávit presupuestario producido por el exceso de ingresos sobre los gastos de cada año se acumulan. Por lo cual se utiliza la cuenta “Superavit de Ejercicios Anteriores”.

### **Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-**

A partir del año 2014 se inició el proceso de implementación del SICOIN, por lo que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica ha realizado el registro de sus operaciones contables y presupuestarias en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- en cumplimiento a la legislación relacionada.

## **2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **GENERALES**

Presentar resultados de revisión financiera que incluye la evaluación de aspectos de control interno y cumplimiento, por el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020, con objeto de determinar la razonabilidad con que se presentan las cifras en los Estados Financieros y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad a ese periodo.

Dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría (PAA) ejercicio 2020, aprobado mediante Acuerdo No. CNEE-2-2020, de fecha 9 de enero del 2020 e ingresado al Sistema de Auditoría Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI, de la Contraloría General de Cuentas identificado con el código 92935.

### **ESPECÍFICOS**

1. Presentar resultados del examen y verificación de las cifras, sobre las operaciones contables y financieras, así como la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de cifras correspondientes del mes de septiembre al mes de diciembre del 2020.
2. Evaluación de aspectos de cumplimiento gubernamental, así como el cumplimiento de las políticas, procedimientos y leyes aplicables.

3. Evaluación de control interno y su incidencia en las operaciones y los resultados.

### **3. ALCANCE**

Evaluar la razonabilidad y el movimiento de las cuentas que integran Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, así como las cuentas de Balance General y Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020.

### **4. INFORMACIÓN EXAMINADA**

#### **1. Ejecución Presupuestaria de Ingresos:**

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020 se registró una Ejecución Presupuestaria de Ingresos por valor total de Q.14,518,878.75, que sumado al saldo acumulado de Q.28,921,108.18 del primer y segundo cuatrimestre, se totaliza un monto ejecutado al 31 de diciembre de 2020 de Q. 43,439,986.93, el cual representa una ejecución del 75% con relación al Presupuesto de Ingresos Aprobado.

Se verificó la integración de las cuentas de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y sus correspondientes documentos de soporte por el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de septiembre del 2020, determinando que los saldos se encuentran soportados con la documentación contable respectiva: Facturas Forma 15-FA y recibos forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas y el ingreso oportuno en las cuentas bancarias correspondientes.

#### **2. Ejecución Presupuestaria del Gasto:**

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2020 se registró una Ejecución Presupuestaria de Gastos por valor total de 26,164,448.87 que sumado al saldo acumulado de Q.27,230,288.74 del primer y segundo cuatrimestre, se totaliza un

monto ejecutado al 31 de diciembre de 2020 de Q.53,394,737.61 que representa una ejecución del 92% con relación al Presupuesto de Gastos Aprobado.

Se revisó que los expedientes de pago cuenten con la documentación suficiente, competente y comprobatoria del gasto. Así también se revisaron los comprobantes únicos de registro –CUR´s- que se emiten del SICOIN.

Se verificaron las integraciones de los saldos, para lo cual se tuvo acceso a los registros contables y la información de ejecución presupuestaria en el SICOIN. Se verificó la documentación de soporte del gasto, de los grupos y renglones presupuestarios que integran la ejecución del presupuesto de gastos siguientes: Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Propiedad Planta y Equipo y Transferencias Corrientes.

3. Balance General:

En el Balance General al 31 de diciembre del 2020, se refleja un total en el Activo de 46,073,502.26. El total del Pasivo asciende a la cantidad de Q.17,639,572.10 y un total de Patrimonio de Q.28,433,930.16.

Se verificaron las cifras reflejadas en el Balance General al 31 de diciembre de 2020 y la integración de las cuentas a ese período con la documentación de soporte correspondiente.

4. Estado de Resultados:

Según el Estado de Resultados al 31 de diciembre del ejercicio 2020 se registró un déficit por valor de Q.9,465,566.88.

5. Las cifras expresadas en el Estado de Resultados y las integraciones de sus cuentas, fueron verificadas por medio de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos, encontrando que todas las operaciones, están debidamente sustentadas con la documentación de soporte.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

En la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, al 31 de diciembre del 2020 se registró un total acumulado de Q.43,439,986.93. Las verificaciones de los saldos se hicieron en forma cuatrimestral, según se detalla a continuación:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONDENSADO

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020

Cifras expresadas en Quetzales

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TERCER CUATRIMESTRE	SALDO AL 31/12/2020	% Ejecutado
TASAS SOBRE EL COMERCIO (APORTES)	38,983,311.00	12,994,437.08	12,994,437.08	3,248,609.27	3,248,609.27	3,248,609.27	3,248,609.27	12,994,437.08	38,983,311.24	100%
MULTAS	4,000,000.00	912,672.74	825,809.52	136,411.40	433,585.71	83,106.45	33,504.40	686,607.96	2,425,090.22	61%
INTERESES	1,993,333.00	336,014.86	831,236.38	173,303.28	166,749.15	164,063.37	304,581.16	808,696.96	1,975,948.20	99%
DERECHOS-OTROS INGRESOS	90,000.00	171,520.76	-145,020.24	9,161.30	7,641.00	8,865.22	3,469.23	29,136.75	55,637.27	62%
DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	12,855,805.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00	0.00	0%
<b>Total</b>	<b>57,922,449.00</b>	<b>14,414,645.44</b>	<b>14,506,462.74</b>	<b>3,567,485.25</b>	<b>3,856,585.13</b>	<b>3,504,644.31</b>	<b>3,590,164.06</b>	<b>14,518,878.75</b>	<b>43,439,986.93</b>	<b>75%</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

En la Ejecución Presupuestaria de Gastos, según el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- se reportó al 31 de diciembre del 2020, un total acumulado de Q 53,394,737.61. Las verificaciones de los saldos se hicieron en forma cuatrimestral, según se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
 CONDENSADO**

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020

Cifras expresadas en Quetzales

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL PRIMER CUATRIMESTRE	TOTAL SEGUNDO CUATRIMESTRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TERCER CUATRIMESTRE	Total al 31/12/2020	% EJECUCIÓN
0	SERVICIOS PERSONALES	34,306,379.00	9,057,523.82	11,078,939.22	2,330,158.77	2,295,216.76	2,348,942.86	5,072,115.35	12,046,433.74	32,182,896.78	94%
1	SERVICIOS NO PERSONALES	13,980,500.00	2,437,694.93	3,208,086.48	350,749.56	328,639.71	476,067.85	681,600.24	1,837,057.36	7,482,838.77	54%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	745,500.00	154,488.57	168,236.03	31,442.25	24,506.88	37,693.04	50,880.69	144,522.86	467,247.46	63%
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	1,957,100.00	101,456.92	230,945.58	669.64	851,250.00	58,186.74	0.00	910,106.38	1,242,508.88	63%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	932,970.00	144,806.12	617,266.07	0.00	238,553.65	477,172.78	2,761,822.18	3,477,548.61	4,239,620.80	454%
9	ASIGNACIONES GLOBALES	6,000,000.00	0.00	30,845.00	0.00	5,735,959.22	0.00	2,012,820.70	7,748,779.92	7,779,624.92	130%
	Total	57,922,449.00	11,895,970.36	15,334,318.38	2,713,020.22	9,474,126.22	3,398,063.27	10,579,239.16	26,164,448.87	53,394,737.61	92%

**Integración de Gastos:**

**Grupo 0**

**Servicios Personales**

Conforme a la información detallada anteriormente, el grupo de gasto más significativo para la Comisión lo constituye el Grupo 0 “Servicios Personales” con un total acumulado al 31 de diciembre de Q.32,182,896.78 lo cual incluye los pagos a personal de la Comisión en los renglones presupuestarios 011 y 022, así como complementos al personal, aporte patronal IGSS, pago de aguinaldo, bono 14 y bono vacacional. El segundo grupo más significativo, según se puede apreciar en el cuadro anterior lo constituye el Grupo 1 “Servicios No Personales” integrado por los renglones presupuestarios destinados a gastos, tales como servicios públicos, transporte, arrendamiento de edificios y equipos, servicios contratados, pagos de mantenimiento de edificios etc. Por un total ejecutado al 31 de diciembre del 2020 de Q.7,482,838.77.

## ESTADO DE RESULTADOS

Según cifras expresadas por medio el Estado de Resultados, conforme el registro de las operaciones que muestra al 31 de diciembre del 2020 un déficit por valor Q. 9,465,566.88 el cual se detalla a continuación:

### ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre 2020

Cifras expresadas en Quetzales

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Monto
<b>INGRESOS</b>	<b>43,439,986.93</b>
INGRESOS CORRIENTES	43,439,986.93
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41,464,038.73
Derechos	55,637.27
Tasas	38,983,311.24
Multas	2,425,090.22
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,975,948.20
Intereses	1,975,948.20
<b>GASTOS</b>	<b>52,905,553.81</b>
GASTOS CORRIENTES	52,905,553.81
GASTOS DE CONSUMO	42,037,709.63
Remuneraciones	36,595,805.22
Bienes y Servicios	5,088,050.92
Depreciación y Amortización	353,853.49
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,862,035.31
Derechos sobre Bienes Intangibles	1,514,006.95
Otros Alquileres	1,348,028.36
OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	7,779,624.92
Otras pérdidas	7,779,624.92
TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	226,183.95
Transferencias Otorgadas al Sector Públicos	144,806.12
Transferencias Otorgadas al Sector Externo	81,377.83
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-9,465,566.88</b>

## BALANCE GENERAL

El Balance General de la Comisión al 31 de diciembre del 2020 muestra un total en Activo, Pasivo y Patrimonio de Q. 46,073,502.26. Se procedió a la verificación de las cifras del Balance General, especialmente el rubro de Caja y Bancos, por el lado del activo. Por el lado del pasivo la cuenta de Provisiones para Beneficios Sociales por su importancia significativa y riesgo inherente. Así también se validaron las cifras de las demás cuentas verificando la documentación que sustenta los saldos.

BALANCE GENERAL  
 Al 31 de diciembre del 2020  
 Cifras en Quetzales

	Quetzales	Pasivo y Capital	Quetzales
<b><u>Activo Corriente (Circulante)</u></b>		<b><u>Pasivo</u></b>	
<b><u>Activo Disponible</u></b>		<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	
Bancos	40,592,335.10	<b><u>Cuentas a Pagar a Corto Plazo</u></b>	
<b><u>Activo Exigible</u></b>		Gastos del Personal a Pagar	1,968,874.89
Cuentas a cobrar a Corto Plazo	101,939.27	Otras cuentas a pagar a corto plazo	267,937.70
<b>Total Activo Corriente (Circulante)</b>	<b>40,694,274.37</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,236,812.59</b>
<b><u>Activo No Corriente (Largo Plazo)</u></b>		<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>	<b>2,236,812.59</b>
<b><u>Propiedad, Planta y Equipo (neto)</u></b>		<b><u>Provisiones a Largo Plazo y Reservas</u></b>	
Propiedad y Planta en operación	3,472,000.00	<b><u>Técnicas</u></b>	
Maquinaria y Equipo	7,348,772.11	Provisiones para Beneficios Sociales	15,402,759.51
Otros Activos Fijos	1,725,074.73	<b>Total de Pasivo No Corriente</b>	<b>15,402,759.51</b>
Depreciaciones Acumuladas	-8,094,083.79	<b>Total de Pasivo</b>	<b>17,639,572.10</b>
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>4,451,763.05</b>	<b><u>Patrimonio</u></b>	
<b><u>Activo Intangible</u></b>		<b><u>Patrimonio Neto</u></b>	
Activo Intangible Bruto	4,812,402.51	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	37,899,497.04
Amortización Acumulada	-3,989,527.51	Resultado del Ejercicio	-9,465,566.88
<b>Total de Activo Intangible</b>	<b>822,875.00</b>		28,433,930.16
<b><u>Activo Diferido a Largo Plazo</u></b>		Patrimonio de la hacienda	28,433,930.16
Activo diferido a largo plazo	104,589.84	<b>Total de Patrimonio Neto</b>	<b>28,433,930.16</b>
<b>Total de Activo Diferido a Largo Plazo</b>	<b>104,589.84</b>	<b>Suma Pasivo y Patrimonio</b>	<b>46,073,502.26</b>
<b>Activo No Corriente (Largo Plazo)</b>	<b>5,379,227.89</b>		
<b>Suma el Activo</b>	<b>46,073,502.26</b>		

## 5. NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

### Modificaciones Presupuestarias:

- a) Durante el ejercicio 2020, se realizaron aprobación para realizar transferencias internas presupuestarias según se detalla a continuación:

Mediante Acuerdo No. CNEE-2-2020 de fecha 10 de marzo 2020, se aprobó la transferencia presupuestaria No. CNEE-1-2020 por valor de Q. 1,358,500.00; Acuerdo No. CNEE-61-2020 de fecha 19 de mayo 2020, se aprobó la transferencia presupuestaria No. CNEE-2-2020 por valor de Q.1,008,500.00; Acuerdo No. CNEE-83-2020 de fecha 21 de julio 2020, se aprobó la transferencia presupuestaria No. CNEE-3-2020 por valor de Q.503,000.00; Acuerdo No. CNEE-108-2020 de fecha 13 de octubre de 2020 se aprobó la transferencia presupuestaria No. CNEE-4-2020 por valor de Q.2,831,950.00; Acuerdo No. CNEE-138-2020 de fecha 24 de noviembre de 2020 se aprobó la transferencia presupuestaria No. CNEE-5-2020 por valor de Q.2,230,602.00; Acuerdo No. CNEE-147-2020 de fecha 10 de diciembre de 2020 se aprobó la transferencia presupuestaria por valor de Q.1,263,700.00.

Todas las transferencias presupuestarias debidamente justificados por el Departamento de Administración y Planificación Financiera según los detalles contenidos en los anexos de los acuerdos respectivos.

- b) **Estados Financieros:** Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2020 fueron revisados conforme a la información contable y financiera proporcionada por el Departamento de Administración y Planificación Financiera y reportes que Auditoría Interna generó directamente del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental -SICOIN-.
- c) Conforme a muestra de auditoría se determinó que las operaciones y registros contables de los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados se encuentran soportados con la documentación contable respectiva. Se estableció el cumplimiento de la legislación vigente y las cifras reveladas en los mismos se muestran razonables y libres de errores materiales.

- d) Caja y Bancos: Se verificó la integración y registro de las cuentas bancarias de la Comisión en el Balance General, observando y verificando el cumplimiento de elaboración de conciliaciones bancarias mensuales, saldos en los libros de bancos autorizados, cuadros del fondo rotativo, entre otras verificaciones.
- e) Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 diciembre del 2020 (tercer cuatrimestre) se realizaron adiciones de Activos Fijos por un total de Q.910,106.38; por adquisiciones Equipo de Cómputo, Otras Maquinarias y Equipos y Activos Intangibles. Se registró un total de adiciones de Activos Fijos durante el año 2020 de Q. 1,242,508.88.

**Ejecución Presupuestaria:**

- f) El movimiento de los saldos de las cuentas que integran la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Comisión, correspondiente al 1 de mayo al 31 de diciembre del 2020 fueron revisados conforme a la información presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, de conformidad con la normativa vigente.
- g) Conforme a muestra de auditoría se determinó que las operaciones y registros presupuestarios de ingresos y egresos, se encuentran soportados con la documentación contable respectiva, se estableció el cumplimiento de la legislación vigente y las cifras reveladas en los mismos se muestran razonables y libres de errores materiales.
- h) Conforme muestra de auditoría, se revisaron que los expedientes de pago cuenten con la documentación suficiente, competente y comprobatoria del gasto. Así también se revisaron los comprobantes únicos de registro –CUR´s-.
- i) Se verificó las integraciones de saldos en forma mensual. Se observó el cumplimiento en los registros contables debidamente sustentados con los documentos de soporte: Facturas Forma 15-FA y recibos forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, registrados en la contabilidad con las

cantidades correspondientes y reportadas oportunamente en las respectivas cuentas bancarias.

## 6. COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

### INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA Y CUMPLIMIENTO, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

La comisión de auditoría de la Contraloría General de Cuentas, que practicó auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, presentó Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento a ese periodo, el cual fue notificado a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica el día 8 de junio del 2020.

La opinión del Dictamen de Auditoría expresa lo siguiente: *“En nuestra opinión, excepto por el (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros presentan razonablemente, en todos aspectos materiales, la situación financiera de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019”.*

En el informe relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, la comisión de auditoría señala que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el hallazgo que se describe a continuación:

No.	Hallazgo	Recomendación	Responsable	Estado Actual
1.	Gastos improprios por adquisición de alimentos	Los Directores de la comisión nacional de Energía, no deben realizar gastos de alimentos por reuniones en restaurantes, afectando el Renglón 211,	Ex Directores de la CNEE	Cumplido  El Directorio actual no realizó gastos

		alimentos para Personas, en todo caso deben utilizar la asignación de Gastos de Representación del presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.		de alimentos por reuniones en restaurantes.
--	--	--	--	---

## 7. COMISIÓN DE AUDITORIA INTERNA

M.A. Licda. Cristina Margarita Góngora Barquín de Casasola  
Auditor Interno, Encargado de la Unidad de Auditoría Interna –UDAI-

P.C. Angeborn Patricia Benavides Robles  
Analista Técnico



# **COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

***Informe del Contador Público y Auditor Independiente  
Con Dictamen de Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019***

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A: DIRECTORIO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de ingresos y gastos, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica al 31 de diciembre 2020 y 2019, así como el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada de conformidad con el Código de Ética de IFAC adoptado por el Colegio de Contadores Públicos de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidad de la Comisión Nacional De Energía Eléctrica en relación con los estados financieros**

La Comisión, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información financiera descrito en la nota 2 y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor con relación a la auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecten una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

**Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.**  
*Contadores Públicos y Auditores*

---

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, Sociedad Civil.



Lic. Victor Manuel Say Melgar  
Contador Público y Auditor  
Colegiado CPA No. 1,333

Guatemala, 15 de enero de 2020

*Lic. Victor Manuel Say Melgar*  
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO 1,333

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**Estados de Situación Financiera**  
**al 31 de diciembre**  
**Cifras Expresadas en Quetzales**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo no Corriente</b>		
Propiedad, planta y equipo - Neto (Nota 3)	Q 4,451,763	Q 4,385,983
Activo intangible - Neto (Nota 3)	822,875	-
Activo diferido (Nota 4)	104,590	104,290
	<u>5,379,228</u>	<u>4,490,273</u>
<b>Activo Corriente</b>		
Bancos (Nota 5)	40,592,335	47,075,061
Cuentas por cobrar (Nota 6)	101,939	55,050
Cuentas por liquidar	-	544,800
	<u>40,694,274</u>	<u>47,674,911</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u><b>Q 46,073,502</b></u>	<u><b>Q 52,165,184</b></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo no Corriente</b>		
Provisiones para beneficios sociales (Nota 7)	Q 15,402,759	Q 15,069,402
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar (Nota 8)	1,306,528	1,240,414
Otras cuentas a pagar a corto plazo (Nota 9)	930,285	723,977
	<u>2,236,813</u>	<u>1,964,391</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>17,639,572</u>	<u>17,033,793</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Acumulado de los ejercicios anteriores	37,899,497	43,980,383
Déficit del ejercicio	(9,465,567)	(8,848,992)
	<u>28,433,930</u>	<u>35,131,391</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><b>Q 46,073,502</b></u>	<u><b>Q 52,165,184</b></u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**Estados de Ingresos y Gastos**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre**  
**Cifras Expresadas en Quetzales**

		2020		2019
<b>INGRESOS</b>				
Aportes	Q	38,983,311	Q	33,807,595
Multas		2,425,090		4,892,769
Intereses bancarios (detalle 3)		1,975,948		2,210,607
Otros ingresos		55,638		116,633
		43,439,987		41,027,604
 <b>GASTOS</b>				
Servicios personales		36,595,805		40,339,866
Servicios no personales		4,583,489		5,373,108
Alquileres		1,348,028		1,571,921
Sentencias judiciales		7,779,625		268,858
Depreciaciones		353,854		470,840
Materiales y suministros		504,562		453,643
Transferencias corrientes		226,184		269,470
Derechos sobre bienes intangibles		1,514,007		1,128,890
		52,905,554		49,876,596
 <b>DÉFICIT DEL PERÍODO</b>				
	<b>Q</b>	<b>(9,465,567)</b>	<b>Q</b>	<b>(8,848,992)</b>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre**  
**Cifras Expresadas en Quetzales**

		<b>Superávit Presupuestario Acumulado</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<b>Q</b>	42,321,629
Ajustes de tarifas de períodos anteriores		1,626,385
Ajustes de períodos anteriores		(1,345,239)
Ajustes de períodos anteriores		1,377,608
Déficit Presupuestario 2018		(8,848,992)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>35,131,391</b>
Ajustes de tarifas de períodos anteriores		2,764,954
Ajustes de períodos anteriores		3,152
Déficit Presupuestario 2019		(9,465,567)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Q</b>	<b>28,433,930</b>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre**  
**Cifras Expresadas en Quetzales**

		<b>2020</b>		<b>2019</b>
(Déficit) del período	Q	(9,465,567)	Q	(8,848,992)
<b>GASTOS QUE NO REQUIRIERON DE EFECTIVO</b>				
Depreciaciones y amortizaciones		353,854		414,307
Amortizaciones				56,533
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
(Aumento) en las cuentas por cobrar		(46,889)		(7,761)
(Aumento) en activo diferido		(300)		(22,167)
Disminución (Aumento) en anticipos por liquidar		544,800		(544,800)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		66,114		(10,755)
Aumento en prestaciones laborales acumuladas		333,357		10,275,657
Disminución de Cuentas por Pagar a Corto Plazo		206,308		
Disminución de fondo de terceros				(40,862)
Movimiento en Superávit acumulado		2,768,106		1,658,755
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		(5,240,217)		2,929,915
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
Adquisición de activos fijos		(1,242,509)		(240,664)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		(1,242,509)		(240,664)
Cambio neto de efectivo		(6,482,726)		2,689,251
Efectivo al inicio del año		47,075,061		44,385,810
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>Q</b>	<b>40,592,335</b>	<b>Q</b>	<b>47,075,061</b>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados financieros



**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

---

**Nota 1. Breve Historia de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica**

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, fue creada de conformidad con el Decreto número 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Electricidad y Acuerdo Gubernativo número 256-97, Reglamento de la Ley General de Electricidad y sus reformas.

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, fue creada como un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional para el ejercicio de sus funciones, goza de presupuesto propio y fondos privativos para el desarrollo de sus funciones.

**Funciones**

- 1) Cumplir y hacer cumplir la presente ley y sus reglamentos en materia de su competencia e imponer las sanciones a los infractores,
- 2) Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios concesionarios, proteger los derechos de los usuarios y prevenir conductas atentatorias contra la libre competencia, así como prácticas abusivas y discriminatorias,
- 3) Definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación, de acuerdo con la presente ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas,
- 4) Dirimir las controversias que surjan entre los agentes del subsector eléctrico, actuando como árbitro entre las partes cuando éstas no hayan llegado a un acuerdo,
- 5) Emitir las normas técnicas relativas al subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento en congruencia con prácticas internacionales aceptadas,
- 6) Emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso y uso de las líneas de transmisión y redes de distribución de acuerdo a lo dispuesto en esta ley y su reglamento.

**Integración**

Conforme al artículo 5 de la Ley General de Electricidad, la Comisión estará integrada por tres (3) miembros que serán nombrados por el Ejecutivo de entre cada una de las ternas uno de cada terna, que serán propuestos por:

1. Los Rectores de las Universidades del país;
2. El Ministerio de Energía y Minas;
3. Los Agentes del Mercado Mayorista.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

---

**Misión**

Velar por el cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, regulando a favor de la eficiencia, estabilidad y sostenibilidad del subsector eléctrico en Guatemala.

**Visión**

Liderar el desarrollo del subsector eléctrico de Guatemala propiciando un ambiente de competencia, eficiencia e inversión bajo los más altos estándares de calidad mundial.

**Directores Actuales:**

1. Señor Rodrigo Estuardo Fernández Ordoñez (Presidente del 12 de septiembre de 2019 al 27 de mayo de 2022).
2. Señor José Rafael Argueta Monterroso (Director del 12 de septiembre de 2019 al 27 de mayo del 2022).
3. Señor Ángel de Jesús García Martínez (Director del 12 de septiembre de 2019 al 27 de mayo del 2022).

Con Acuerdo Gubernativo 4 del 11 de septiembre de 2019, se nombra a los nuevos directores de la Comisión. Con acta del Ministerio de Energía y Minas No. SG-204-2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, procede a dar formal posesión como integrantes de la Comisión.

**Directores Anteriores:**

1. Señor Minor Estuardo López Barrientos (Presidente del 28 de mayo 2017 al 11 de septiembre de 2019).
2. Señor Julio Baudilio Campos Bonilla (Director del 28 de mayo del 2017 al 11 de septiembre de 2019).
3. Señor Miguel Antonio Santizo Pacheco (Director del 28 de mayo del 2017 al 11 de septiembre de 2019).

**Domicilio**

Sus oficinas están localizadas en 4 avenida 15-70, zona 10, Edificio Paladium, nivel 12 en la ciudad de Guatemala.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

---

**Nota 2. Presentación de los Estados Financieros**

a) Unidad Monetaria La Comisión, registra sus libros de contabilidad en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio de referencia proporcionados por el Banco de Guatemala fueron de Q.7.79382 y Q.7.69884, por US \$1.00, respectivamente.

b) El efectivo

Incluye depósitos en cuentas bancarias. Los intereses ganados se reconocen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Sobre el efectivo, no existen restricciones que limiten su uso, excepto, por prohibiciones legales que pudieran derivarse.

c) Período contable

El periodo contable es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Método del reconocimiento de ingresos y gastos

La Comisión, utiliza el método de lo devengado en sus diversas transacciones, conforme lo establece el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).

e) Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

El sistema de contabilidad para el sector público establece una metodología uniforme e integrada que facilita el registro, control y evaluación de las operaciones necesaria para la toma de decisiones. Se sustenta en principios generalmente aceptados, que permiten entre otras cosas encausar la información proveniente del sector público, además, de precisar el crecimiento, el destino y las fuentes de los recursos de la Entidad, principalmente los que se analizan a través del presupuesto.

**Bases de valuación de los rubros de activo**

**i) Cuentas por Cobrar**

Se encuentran contabilizadas a base del reconocimiento de deudas, mediante la emisión de facturas. La emisión de facturas aplica el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA). No existen saldos incobrables, por lo tanto, no aplica el registro de una provisión para cuentas incobrables.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

---

**ii) Activo Fijo**

El Activo Fijo, es contabilizado al costo de adquisición y su método de depreciación es de línea recta sobre saldos mensuales, con base a los porcentajes emitidos según Resolución No. DCE-09-2016, de Ministerios de Finanzas Públicas, siendo estos los que se muestran a continuación:

	%
Mobiliario y equipo de oficina	20
Equipo de Computación	25
Maquinaria y Equipo	20
Equipo de Transporte	20
Equipo de Comunicaciones	20
Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	10
Activo Intangible	25

**iii) Prestaciones sociales**

La Comisión registra una provisión de indemnización que incluye ventajas económicas equivalente al 12.42% sobre la base de los sueldos pagados. El pago de indemnización es equivalente al sueldo de un mes más la doceava parte del aguinaldo y del bono 14 por cada año trabajado a su servicio o sus beneficiarios, en caso de muerte. La Comisión, tiene como política pagar indemnización universal a los empleados contratados bajo el renglón 011 y 022 ya sea por despido o por retiro voluntario. Las vacaciones pagadas por retiro equivalente al 5.55% sobre la base de sueldos pagados, conforme lo previsto por el “Régimen que Regula las Relaciones Laborales de los Trabajadores con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica”, creado según Acuerdo CNEE 158-2016 de fecha 18 de octubre de 2016. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica ha provisionado por concepto de indemnizaciones y vacaciones pagadas por retiro la cantidad de Q 15,402,760 y Q. 15,069,402, respectivamente.

**iv) Contingencias**

Los pasivos contingentes no se pueden registrar en los estados financieros, hasta tener las sentencias judiciales firmes. Los casos que requieren de revelación se describen en la nota final de Contingencias a los Estados Financieros.

**v) Impuestos**

La Comisión goza de exoneración del pago de impuesto sobre la renta. Conforme al Código Tributario, Decreto No. 6-91, Artículo 18. Sujeto pasivo de la obligación tributaria. La Comisión,

**Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.**  
*Contadores Públicos y Auditores*

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

cumple como: Sujeto pasivo, obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable.

**Nota 3. Propiedad planta y equipo**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el movimiento de este rubro se dio de la forma siguiente:

Rubro	Saldos al 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Saldos al 31/12/2020
<b>Activos depreciables</b>				
Equipo de Computo	Q 3,648,563	281,324		Q 3,929,887
Equipo de Transporte	1,563,957			1,563,957
Otras Máquinas y Equipo	1,701,966	7,200		1,709,166
Equipo de Oficina	1,507,476	54,116		1,561,592
Equipo de Comunicaciones	209,395	2,422		211,817
<b>Activos no depreciables</b>				
Bienes Inmuebles	3,472,000			3,472,000
Obras de Arte	15,909			15,909
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	35,322	46,197		81,519
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>12,154,588</b>	<b>391,259</b>		<b>12,545,847</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Equipo de Computo	(3,467,939)	(105,943)		(3,573,882)
Equipo de Transporte	(1,388,338)	(57,452)		(1,445,790)
Otras Máquinas y Equipo	(1,341,488)	(111,183)		(1,452,671)
Equipo de Oficina	(1,389,294)	(44,458)		(1,433,752)
Equipo de Comunicaciones	(181,546)	(6,443)		(187,989)
<b>Total depreciaciones</b>	<b>(7,768,605)</b>	<b>(325,479)</b>		<b>(8,094,084)</b>
<b>Total Activos netos</b>	<b>Q 4,385,983</b>			<b>Q 4,451,763</b>
<b>Activo Intangible</b>				
Activo Intangible – Neto	3,961,153	851,250		4,812,403
Amortización Acumulada	(3,961,153)	(28,375)		(3,989,528)
<b>Total Activo Intangible</b>	<b>Q -</b>			<b>822,875</b>

**Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.**  
*Contadores Públicos y Auditores*

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**Nota 4. Activo diferido**

Los depósitos en garantía por el arrendamiento de propiedades al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

<b>Beneficiario</b>	<b>Propiedad Arrendada</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Compañía de Turismo Grantur, S.A.	Nivel 12 Edificio Paladium	Q 41,543	Q 41,543
Forstan, S.A.	Oficina 3-B Edificio Paladium	13,354	13,354
Cámara Oficial Española de Comercio de Guatemala	Oficina en Pent-house de Edificio Paladium nivel 14	13,279	13,279
Empresa Eléctrica de Guatemala	Instalación Acometida Eléctrica Nivel 14	10,000	10,000
Multibodegas, S.A.	Bodega No.12 Edificio Paladium	10,000	10,000
Castañeda Sáenz de Saravia Thelma Flores, del Pinal, Méndez, Rosa María	Oficinas Nivel 13 Edificio Paladium	9,037	9,037
Orquídeas y Café de Guatemala, S.A.	Oficinas Nivel 5 Edificio Paladium	4,500	4,500
Banco G&T Continental	Oficina 10-B Edificio Paladium	2,177	2,177
Gapri, S.A. (Inmobiliaria Canolio, S.A. para el 2018)	Casilla de Seguridad	300	300
	Uso de tarjeta de 1 parqueo	400	100
<b>Total</b>		<b>Q 104,590</b>	<b>Q 104,290</b>

**Nota 5. Bancos**

Las cuentas de bancos al 31 de diciembre tienen un saldo que se muestran a continuación:

<b>Banco</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Banco G&T Continental, cuenta 01-5040246-5	Q 15,359,405	Q 30,208,211
Banco Industrial, S.A. cuenta 027-002764-2	12,611,387	12,351,166
Banco G&T Continental, cuenta 66-0011293-8	11,754,374	4,229,044
Banrural, cuenta 3-445-421852	867,169	286,640
<b>Total</b>	<b>Q 40,592,335</b>	<b>Q 47,075,061</b>

No existe ninguna restricción sobre el uso del efectivo.

*Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.*  
*Contadores Públicos y Auditores*

**COMISIÓN NACIONAL DE ENEGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**Nota 6. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre, el detalle de esta cuenta se muestra a continuación:

Nombre	2020	2019
Empresa Eléctrica de Huehuetenango	48,373	4,017
Municipalidad de Tacana, San Marcos	Q 21,897	Q 13,157
Empresa Hidroeléctrica de Patulul, S. A.	2,146	0
Municipalidad de Joyabaj	0	5,834
Empresa Municipal Rural de Electricidad "EMRE"	0	2,519
Superintendencia de Administración Tributaria	29,523	29,523
<b>Total</b>	<b>Q 101,939</b>	<b>Q 55,050</b>

**Nota 7. Prestaciones para beneficios sociales**

Al 31 de diciembre, las provisiones al personal se presentan a continuación:

Rubro	2020	2019
Provisión para indemnizaciones	Q 14,640,114	Q 14,708,129
Provisión para vacaciones por retiro	762,645	361,273
<b>Total</b>	<b>Q 15,402,759</b>	<b>Q 15,069,402</b>

**Nota 8. Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, el detalle de cuentas por pagar se muestra a continuación:

Rubro	2020	2019
Provisión para Aguinaldo	Q 147,866	Q 142,618
Provisión para Bono 14	798,685	767,258
Provisión para Bono Vacacional	359,977	330,538
<b>Total</b>	<b>Q 1,306,528</b>	<b>Q 1,240,414</b>

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**Nota 9. Otras cuentas a pagar a corto plazo**

Al 31 de diciembre, el detalle de cuentas por pagar se muestra a continuación:

Rubro	2020	2019
Proveedores	Q 8,967	Q 8,106
IVA débito por pagar	258,971	101,897
Cuota IGSS patronal	294,556	283,993
Cuota IGSS laboral	133,269	128,266
Retenciones ISR	98,581	126,062
Cuentas por pagar empleados		3,685
Seguros por pagar	26,229	-
Retenciones judiciales	100,867	63,123
Otras cuentas por pagar	8,845	8,845
<b>Total</b>	<b>Q 930,285</b>	<b>Q 723,977</b>

**Nota 10. Contingencias**

Como parte del funcionamiento de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, se debe desenvolver en el ámbito judicial para solventar algunos Procesos Ejecutivos en lo Económico Coactivo y Procesos Ordinarios Laborales. A continuación, se menciona dichos procesos.

**Procesos Económico Coactivo, finalizados con sentencia de ejecución de pago por infracciones – subsector eléctrico de Guatemala.**

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban pendiente de cobro 33 multas con sentencia judicial firme en lo Económico Coactivo, según informe del Departamento Jurídico. En la siguiente página se detallan los procesos pendientes de cobro:



**Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.**  
*Contadores Públicos y Auditores*

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Procesos con sentencia judicial	Nombre	Estatus	Monto Q
3	Instituto Nacional de Electrificación- INDE-	Cobro pendiente	Q 434,521
18	Municipalidad de Huehuetenango	Cobro pendiente	692,628
7	Municipalidad de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa	Cobro pendiente	144,934
3	Municipalidad de Zacapa	Cobro pendiente	49,171
1	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Cobro pendiente	17,694
1	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Puerto Barrios	Cobro pendiente	1,562,983
33	Total sentencias pendientes de cobro		<b>Q 2,901,931</b>

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban pendiente de sentencia 80 Procesos Económico Coactivo, según informe del Departamento Jurídico, a continuación, se detallan:

Procesos con sentencia judicial	Nombre	Estatus	Monto Q
12	Municipalidad de Quetzaltenango	En Proceso Judicial	Q 1,999,686
4	Municipalidad de Tacaná	En Proceso Judicial	96,899
3	Municipalidad de San Marcos	En Proceso Judicial	176,162
1	Municipalidad de San Benito, Petén	En Proceso Judicial	13,367
3	Municipalidad de San Pedro Pinula, Jalapa	En Proceso Judicial	42,643
1	Municipalidad de Puerto Barrios	En Proceso Judicial	26,735
4	Municipalidad de Jalapa	En Proceso Judicial	84,227
2	Municipalidad de Gualán	En Proceso Judicial	160,410
3	Municipalidad de Retalhuleu	En Proceso Judicial	1,190,348
3	Generadora del Sur, Sociedad Anónima	En Proceso Judicial	3,671,038
10	Instituto Nacional de Electrificación- INDE-	En Proceso Judicial	3,955,651
6	Municipalidad de Zacapa	En Proceso Judicial	119,520
2	Coenesa Generación Sociedad Anónima	En Proceso Judicial	261,534
7	Municipalidad de Huehuetenango	En Proceso Judicial	230,062
2	Municipalidad de Joyabaj	En Proceso Judicial	25,535
2	Municipalidad de Guastatoya	En Proceso Judicial	621,856
1	Víctor Manuel Fuentes De León	En Proceso Judicial	5,758
1	Estanislao Acevedo (Único Apellido)	En Proceso Judicial	2,950
1	Milsa Morales	En Proceso Judicial	4,714
1	Servicios y repuestos Guatemala, S.A.	En Proceso Judicial	19,607
2	Comercializadora Eléctrica de Sur, S.A.	En Proceso Judicial	3,355
	VAN		<b>12,712,057</b>

**Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.**  
*Contadores Públicos y Auditores*

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	VIENEN		12,712,057
3	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	En Proceso Judicial	46,969
1	Agrícola La Labor, Sociedad Anónima.	En Proceso Judicial	1,560
1	EXCELERY	En Proceso Judicial	20,986
1	Industrias Textiles del Lago, S. A.	En Proceso Judicial	1,135,080
1	Hugo Roberto del Prete Morales	En Proceso Judicial	11,527
1	Marta Contreras	En Proceso Judicial	5,656
1	Wilcer Levi de Arcia Morales <sup>9</sup>	En Proceso Judicial	1,297
Total sentencias en proceso judicial			<b>Q 13,935,132</b>

**Expedientes Administrativos derivado de Procesos Sancionatorios Cobro Extrajudicial  
(Previo a Iniciar la Demanda en vía de lo Económico Coactivo)**

No.	Demandado	Monto Q.
1	Josefa Lucrecia González Vásquez	Q 2,224
2	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez	13,784
3	Grupo Forte, S.A.	22,000
4	Aceros Prefabricados, S.A.	22,000
5	Administradora de Fondos Operativos, S.A.	18,280
6	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.	2,098,612
7	Hidronorte, S.A.	19,329
8	Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa	11,007
9	Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango	389,590
10	Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango	326,929
11	Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia	13,117
12	Empresa Eléctrica de Guatemala	11,862
13	Administradora de Fondos Corporativos, S.A.	18,280
14	Comercializadora Eléctrica del Pacífico	42,219
15	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A.	92,625
16	Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S.A.	12,405
17	Desarrollo Las Uvitas, S.A.	13,366
Total		<b>Q 3,127,629</b>

**Procesos Ordinarios Laborales:**

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban en trámite 15 expedientes de Procesos Ordinarios Laborales. Según informe de Gerencia Jurídica se detallan en la siguiente página:

**Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.**  
*Contadores Públicos y Auditores*

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

No. De Proceso	Demandante	Estatus	Monto Q
1173-2018-1404	Gerber Alberto Carrillo García	Activo	Q 233,319
1173-2018-348	Byron Ibán Azurdia Martínez	Activo	3,188,209
1173-2018-1120	Edgar Guillermo Navarro Gaitán	Activo	801,692
1173-2018-1024	Luis Manuel Rodríguez Silva	Activo	822,253
1173-2018-1417	Jorge Alexis Samayoa Juárez	Activo	614,684
1214-2018-03176	Mynor de Jesús Hernández Guzmán	Activo	Sin Valor
01173-2019-11280	Ana Gabriela Portillo	Activo	Sin Valor
1173-2020-01692	Saúl Valdez	Activo	Sin Valor
1173-2016-160670	Kimberly Yajaira Miranda Avila	Activo	Sin Valor
01173-2014-5449	Juan Manuel Peren Abaj	Activo	Sin Valor
1173-2018-1125	Walter Armando Sierra Baumgart	Activo	Sin Valor
1173-2016-13741	Jonás Antonio Dobías Nulia	Activo	Sin Valor
1173-2017-1412	Genner Giovanni Bautista López	Activo	Sin Valor
1173-2019-01216	Carlos Arturo de Paz Montalván	Activo	Sin Valor
1173-2014-00915	Mynor Danilo García de León	Activo	Sin Valor
			<b><u>Q 5,550,157</u></b>

**Litigios correspondientes al año 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban en trámite 11 expedientes de Procesos Ordinarios Laborales. Según informe de Gerencia Jurídica, se detallan a continuación:

No. de Expediente	Demandante/Parte Actora	Estado	Valor calculado por demanda
1173-2014-02787	José Ranferi Herrera Donis	Activo	Q 4,893,425
1173-2018-1418	Carlos Arturo de Paz Montalván	Activo	653,260
1173-2018-1024	Luis Manuel Rodríguez Silva	Activo	822,253
1173-2018-1120	Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán	Activo	801,692
1173-2018-00348	Byron Iban Azurdia Martínez	Activo	3,188,209
1173-2018-1417	Jorge Alexis Samayoa Juárez	Activo	614,684
Total			<b><u>Q 10,973,523</u></b>

**Nota:**

De acuerdo con la información proporcionada por la Gerencia Jurídica de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, los únicos procesos judiciales que representan una contingencia económica desfavorable para la Comisión son los juicios ordinarios laborales.

**Say Melgar Alarcón Cantoral & Asociados, S. C.**  
*Contadores Públicos y Auditores*

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban pendiente de cobro 80 multas con sentencia judicial en Proceso Económico Coactivo, según informe del Departamento Jurídico, se detallan a continuación:

Procesos con Sentencia Judicial	Nombre	Estado	Montos pendientes de Cobro
10	INDE/ETCEE	Cobro pendiente	Q 2,720,708
10	Municipalidad Quetzaltenango	Cobro pendiente	1,184,196
1	Municipalidad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal	Cobro pendiente	1,562,983
2	Municipalidad de Retalhuleu	Cobro pendiente	1,163,613
1	Industrias Textiles del Lago, S. A.	Cobro pendiente	1,135,080
1	Generadora del Sur, S. A.	Cobro pendiente	1,000,438
24	Municipalidad de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango	Cobro pendiente	895,955
1	Municipalidad de Guastatoya	Cobro pendiente	595,122
2	Coensa Generación, S.A.	Cobro pendiente	261,534
9	Municipalidad de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa	Cobro pendiente	174,210
9	Municipalidad de Zacapa	Cobro pendiente	168,691
2	Municipalidad de San Marcos	Cobro pendiente	149,427
4	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos	Cobro pendiente	64,663
3	Municipalidad de Jalapa	Cobro pendiente	57,492
2	Municipalidad de Tacana, Departamento de San Marcos	Cobro pendiente	43,429
2	Municipalidad de Joyabaj, Departamento del Quiché	Cobro pendiente	25,535
1	Excelery	Cobro pendiente	20,986
1	Servicios y Repuestos Guatemala, S.A.	Cobro pendiente	19,607
1	Victor Manuel Fuentes de León	Cobro pendiente	5,758
1	Milsa Morales	Cobro pendiente	4,714
2	Comercializadora Eléctrica de Sur, S.A.	Cobro pendiente	3,355
1	Estanislao Acevedo	Cobro pendiente	2,950
1	Agrícola La Labor, S.A.	Cobro pendiente	1,560
<b>Total sentencias judiciales pendientes de cobro</b>			<b>Q 11,262,006</b>